

2024-06-09

PAN impugna ante el IECM el proceso electoral en la alcaldía Álvaro Obregón; denuncian irregularidades y compra de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/325946/pan-impugna-ante-el-iecm-el-proceso-electoral-en-la-alcaldia-lvaro-obregon-denun>

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó este domingo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el proceso electoral del pasado 2 de junio en la alcaldía Álvaro Obregón, en el que el morenista Javier López Casarín resultó ganador.

A través de un video en redes sociales, Lía Limón, excandidata a alcaldesa de Álvaro Obregón, en compañía de Andrés Atayde, presidente del PAN en la capital, pidieron a las autoridades electorales anular la elección, además de sancionar al morenista, a su partido y a quien haya violado la ley durante los comicios.

Ambos panistas enumeraron los motivos en los que basan su petición; acusaron compra de votos, actos anticipados de campaña y cambios infundados en los funcionarios de casillas, entre otras presuntas violaciones.

"El candidato de Morena rebasó el tope de gasto establecido para la contienda por al menos 3.5 millones de pesos, lo que constituye una causal de nulidad de la elección. Dicha situación ya fue comunicada a las autoridades competentes", indicaron.

"Se detectaron 78 casillas en donde los funcionarios fueron sustituidos indebidamente por personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente, lo que constituye una violación grave al proceso", agregó Lía Limón.

Afuera de varias casillas, acusaron, habría personas pagando en efectivo a los votantes. "Y, por supuesto, en varios de los módulos se registraron provocaciones y actos violentos".

"El candidato de Morena y su partido hicieron uso indebido de programas sociales, tanto federales como de la Ciudad de México, y utilizaron la "Tarjeta Obregonense" para influir en la decisión del voto de los ciudadanos", criticaron.

López Casarín también habría violado el principio de equidad en la contienda al haber hecho apariciones en medios de comunicación no autorizados, afirmaron los panistas.

De acuerdo con Limón y Atayde, los cambios en los funcionarios de casillas, el uso de programas sociales para condicionar el voto, así como el hecho de que el candidato sobrepasó el presupuesto asignado para su campaña, constituyen elementos que provocarían la nulidad de la elección.

Con información: Latinus.com